

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA JAO ARQUITECTOS JAODISEÑOS CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 10 DE ENERO DE 2019**

En el cantón Samborondón, el día diez de enero del dos mil diecinueve, a las trece horas, en el local social de la compañía **JAO ARQUITECTOS JAODISEÑOS CIA. LTDA.**, ubicado en la oficina número 1-17 del primer piso alto del edificio Mirador, del centro comercial denominado "PLAZA LAGOS TOWN CENTER II", localizado a la altura del kilómetro seis y medio de la Avenida Samborondón, se reúnen los socios de la citada compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la señora Carmen María Oneto Lértora, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el señor Arq. Jaime Andrés Ortega Oneto, en su calidad de Gerente General. La Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y que proceda a la conformación y de lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que trata el artículo treinta y cinco del citado Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriendo con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones sociales que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden a cada socio, resultando que se encuentran presentes los siguientes socios: **UNO)** La señora Carmen María Oneto Lértora, por sus propios derechos, propietaria de CIEN (100) participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una; y, **DOS)** El señor arquitecto Jaime Andrés Ortega Oneto, por sus propios derechos, propietario de CUATRO MIL NOVECIENTAS (4.900) participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una. Los socios presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,000.00), dividido en cinco mil participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en el cien por ciento de su valor, por lo que cada participación social confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Constatado el quórum de instalación, los socios declaran unánimemente su decisión de constituirse en Junta General Universal, para conocer y resolver el siguiente orden del día, en cuyos puntos también están de acuerdo por unanimidad en tratar: **"PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y la Comisaria de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; TERCERO: Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018, y adoptar las resoluciones que sean del caso sobre el destino de las utilidades; y, CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019"**. Constatado el quórum legal y reglamentario, y cumplidas las demás formalidades legales y estatutarias, la Presidente declara formalmente instalada la sesión de la Junta General Ordinaria, y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día. De inmediato toma la palabra el Gerente General, quien procede a dar lectura de su propio informe y del informe presentado por la Comisaria de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2018. En el informe del Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. Del informe de la Comisaria se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables. Hecho lo cual, la señora Carmen María Oneto Lértora mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General, solicitando que se resuelva sobre el punto tratado, dejándose constancia que no se presentan más mociones al respecto. Luego de deliberar, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Gerente General y la Comisaria de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.** Se deja expresa constancia de que, considerando que los dos socios de la compañía ejercen los cargos de Presidente y Gerente General, no corresponde la aplicación del artículo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que se le concede la palabra al señor Arq. Jaime Andrés Ortega Oneto, Gerente General de la compañía, quien procede a la lectura del Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2018, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendentes a que la Junta General tenga suficientes elementos

de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante ejercicio económico 2018; hecho lo cual, la señora Carmen María Oneto Lértora mociona que el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral conocidos, sean aprobados por la Junta General; por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, y no habiéndose presentado otra moción sobre el particular, la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE: Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.** Se deja expresa constancia de que, considerando que los dos socios de la compañía ejercen los cargos de Presidente y Gerente General, no corresponde la aplicación del artículo 243 de la Ley de Compañías. Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra nuevamente el señor Arq. Jaime Andrés Ortega Oneto, quien expresa que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2018, arrojan una utilidad a repartir a los socios de US\$ 64.932,53 por lo que se pone a consideración de los accionistas el destino de estas utilidades. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Se destine a la cuenta "Utilidades Acumuladas" del Patrimonio.** Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día, sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018. Al efecto el señor Arq. Jaime Andrés Ortega Oneto mociona la reelección de la Ing. Joseline Orellana Sánchez; luego de lo cual, siendo la única moción presentada, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Reelegir a la Ing. Joseline Orellana Sánchez, como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2019, autorizándose expresamente que el Gerente General, para que a su mejor criterio le fije la retribución correspondiente.** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas con cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia los socios presentes.-



Carmen María Oneto Lértora
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Socia



Arq. Jaime Andrés Ortega Oneto
SECRETARIO-GERENTE GENERAL
Socio

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA JAO ARQUITECTOS JAODISEÑOS CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 10 DE ENERO DE 2019**

En el cantón Samborondón, el día diez de enero del dos mil diecinueve, a las trece horas, en el local social de la compañía JAO ARQUITECTOS JAODISEÑOS CIA. LTDA., ubicado en la oficina número 1-17 del primer piso alto del edificio Mirador, del centro comercial denominado "PLAZA LAGOS TOWN CENTER II", localizado a la altura del kilómetro seis y medio de la Avenida Samborondón, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la citada compañía y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presente los siguientes socios:

1.- La señora Carmen María Oneto Lértora, por sus propios derechos, propietaria de CIENTO (100) participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren derecho a 100 votos; y

2.- El señor arquitecto Jaime Andrés Ortega Oneto, por sus propios derechos, propietario de CUATRO MIL NOVECIENTAS (4.900) participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren derecho a 4.900 votos.

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en legal y debida forma.

Preside la sesión la señora Carmen María Oneto Lértora, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el señor Arq. Jaime Andrés Ortega Oneto, en su calidad de Gerente General.

El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, asciende a la suma de CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,000.00), dividido en cinco mil participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Samborondón, 10 de enero de 2019.


Carmen María Oneto Lértora
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Arq. Jaime Andrés Ortega Oneto
SECRETARIO-GERENTE GENERAL